

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10447** *AQUIOBRAS CARTAGENA 2020, S.L.*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 171/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Jesús Moreno Contreras, contra la empresa Alquiobras Cartagena 2020, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Alquiobras Cartagena 2020, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 10.070,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 27 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090029094-1